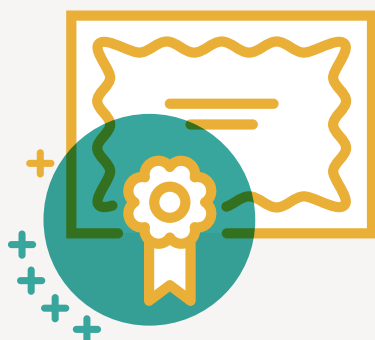


PROGRAMA



Diplomatura

**Diploma de Estudios
Avanzados en Gestión
Parlamentaria y Políticas
Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM**

Año 2022

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

1. CARACTERIZACIÓN DE LA PROPUESTA ACADÉMICA

1.1 Fundamentación

El Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas está destinado a la formación, capacitación y actualización del personal técnico y administrativo de los organismos legislativos, del nivel nacional, provincial y municipal.

La institucionalización de este Diploma significa, para el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICaP) de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN), y para la Escuela de Política y Gobierno (EPyG) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), como espacios de formación, promover el mejoramiento de la técnica legislativa y de la metodología aplicada en las funciones parlamentarias como herramienta clave para el fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas al interior de una federación. Dicha institucionalización contribuye con la consolidación de un Estado capaz de interpretar los mandatos constitucionales, vincularlos a las iniciativas parlamentarias y a los cambios del contexto social.

Esta propuesta pretende generar una instancia de formación específica que integre a las funciones mencionadas con el propósito de optimizar la tarea administrativa en el ámbito legislativo, producir saberes sobre temas relacionados con la gestión parlamentaria y con la dinámica política en un contexto federal, en paralelo a la incorporación de nuevas tecnologías en el proceso decisorio.

Esta capacitación en servicio, como preferimos denominarla, toma como punto de partida culturas, prácticas y saberes consolidados en la gestión parlamentaria con una mirada crítica y reflexiva sobre la memoria institucional, a fin de recuperar fortalezas, aprendizajes y propuestas de transformación, reconociendo la dimensión histórica de los cambios.

La participación de la Universidad Nacional de San Martín en esta Diplomatura contribuye a fortalecer la formación integral del personal legislativo y, a su vez, enriquecer la labor parlamentaria en la reivindicación de un sistema democrático y federal.

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

1.2 Autoridades

Coordinador ICaP/HCDN: Dr. Gustavo Mariluz.

Coordinadora docentes y tutores/ras ICaP/ HCDN: Dra Silvina Félix

Coordinadora EPyG/UNSAM: Dra. Ximena Simpson.

1.3 Certificación

El Diploma será expedido por el Instituto de Capacitación Parlamentaria de la Cámara de Diputados de la Nación y la Escuela de Política y Gobierno de la Universidad Nacional de San Martín.

1.4 Modalidad

La modalidad de la cursada es virtual con espacios sincrónicos y asincrónicos.

2. OBJETIVOS DEL DIPLOMA EN ESTUDIOS AVANZADOS EN GESTIÓN PARLAMENTARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

2.1 Objetivo General

Sistematizar, poner en valor y ampliar los saberes relativos a la gestión parlamentaria y al rol del Congreso en la formulación de las políticas públicas y así procurar optimizar la conformación de equipos que colaboren con el debate parlamentario y la tramitación de las normas.

2.2 Objetivos específicos

- **Desarrollar los fundamentos filosóficos, éticos y políticos de la práctica legislativa.**
- **Adquirir conocimientos teóricos, metodológicos, técnicos e instrumentales que permitan optimizar las prácticas legislativas en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales.**
- **Conocer, incorporar y actualizar tecnologías aplicables a la actividad parlamentaria.**

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

- **Incorporar conocimientos sobre el ciclo de las políticas públicas y el rol del Congreso Nacional en este campo.**
- **Promover una mirada federal de la actividad parlamentaria.**

3. REQUISITOS DE INGRESO AL DIPLOMA Y DESTINATARIOS

3.1. Las/os ingresantes trabajadores del Congreso de la Nación o que se desempeñen en un organismo estatal nacional, provincial o municipal de cualquiera de los tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo o Judicial, deberán presentar el título del nivel secundario o el último nivel superior obtenido.

3.2. Las/los ingresantes que no trabajen en los organismos antes mencionados, deberán de acreditar al menos un certificado de estudios terciarios.

4. PERSONAS DESTINATARIAS

- **Personal del Congreso de la Nación, en particular quienes integran las comisiones Permanentes y Especiales que lo conforman.**
- **Quienes integran cuerpos legislativos municipales, provinciales o nacionales en condición de contratados, planta transitoria o permanente.**
- **Quienes acrediten experiencia mínima de dos años en actividades profesionales vinculadas con la actividad legislativa de índole municipal, provincial o nacional.**
- **Estudiantes universitarios/as interesados en el campo parlamentario/legislativo.**
- **Investigadores/as del campo parlamentario/legislativo.**
- **Ciudadanos/as interesados en profundizar sus conocimientos acerca de la tarea legislativa y parlamentaria.**

5. ORGANIZACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

5.1 Perfil del/ la Diplomado/a en Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas

La persona que ha finalizado el Diploma en Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas será un/una egresado/a con sólida formación teórica, metodológica y técnica referida tanto a saberes y criterios específicos

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

de la labor parlamentaria, como a contenidos teóricos procedentes del análisis de estudios académicos. El Diploma le permitirá intervenir adecuadamente en los procesos de formulación, tramitación y comunicación de proyectos legislativos en general y de proyectos vinculados a su tarea de especialización en particular. También le brindará una mirada específica sobre el ciclo de las políticas públicas en un contexto federal y el rol del Congreso Nacional en este campo.

Se espera que el/ la egresado/a adquiera las siguientes habilidades:

- **Interpretación y aplicación del marco regulatorio de las actividades parlamentarias, a fin de encontrar soluciones para el diseño, diligenciamiento y comunicación de proyectos legislativos en general y de proyectos vinculados al área de especialización en particular como parte de la complejidad de la toma de decisiones político-institucionales.**
- **Capacidad para participar en el diseño de proyectos legislativos en general y de proyectos vinculados al área de especialización en particular en consideración a la articulación de los lineamientos políticos con los procedimientos metodológicos y técnicos de aplicación para la mejora del funcionamiento parlamentario.**
- **Capacidad para colaborar con funcionarios/as y referentes políticos y sociales en el diligenciamiento de proyectos legislativos en general y de proyectos vinculados al área de especialización en particular en un contexto de integración y búsqueda de nuevos umbrales de acuerdo y consenso.**
- **Actitud crítica y reflexiva que le posibilite desempeñar su rol en equipos interdisciplinarios, desde una perspectiva participativa de concertación política y técnica, con el propósito de aportar a los procesos de modernización parlamentaria.**
- **Actitud comprometida y responsable que le facilite involucrar la dimensión ética en el desempeño de su función, considerando los conflictos entre valores e intereses sectoriales como parte constructiva de los procesos de gestión parlamentaria.**

5.2 Competencias

Quienes egresen del Diploma en Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas estarán habilitados/as para:

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

- **Analizar el cumplimiento de los principios constitucionales en proyectos y asuntos que versen sobre legislación en general y sobre el área de especialización en particular.**
- **Asistir técnica y administrativamente en los procesos de formulación, tramitación y comunicación de proyectos legislativos en general y proyectos del área de especialización en particular, estudiando las normas antecedentes y la coherencia legislativa frente a una futura incorporación del proyecto en la legislación vigente.**
- **Colaborar con el diseño y participar en el diligenciamiento de proyectos legislativos en general y proyectos vinculados a temáticas del área de especialización en particular.**
- **Coordinar y/o participar en investigaciones referidas a la labor legislativa y el diseño de políticas públicas.**
- **Proponer metodologías y procesos para la mejora del funcionamiento parlamentario.**
- **Relevar, sistematizar, compilar y archivar antecedentes parlamentarios y bibliográficos requeridos para el análisis y el diligenciamiento de proyectos legislativos en general y del área de especialización en particular.**
- **Redactar informes y actas en el ámbito legislativo de su competencia.**
- **Tener una mirada global sobre las distintas etapas del ciclo de las políticas públicas.**

6. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La organización del plan de estudio contempla tres campos de formación: i) Ciclo de Fundamentación, ii) Ciclo de la Práctica Profesional General y iii) el Ciclo de la Práctica Profesional Específica.

El **Ciclo de Fundamentación** se ocupa de la formación general e incluye los siguientes espacios curriculares (módulos):

- **El Parlamento en una República Democrática. Historia y Teoría de los Parlamentos.**
- **Federalismo, Instituciones y Poderes Legislativos.**
- **Introducción al Derecho Parlamentario.**

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

El **Ciclo de la Práctica Profesional General** se ocupa de los procesos legislativos comunes a todas las áreas de intervención e incluye los siguientes espacios curriculares (módulos):

- **Técnica Legislativa con Perspectiva de Género.**
- **Procedimiento Parlamentario I. Diligenciamiento de Proyectos**
- **Procedimiento Parlamentario II. Comisiones**
- **Procedimiento Parlamentario III. La Sesión.**
- **El Ciclo de las Políticas Públicas.**

El **Ciclo de la Práctica Profesional Específica** se ocupa de los procesos legislativos correspondientes a las siguientes áreas:

- **Educación y Cultura.**
- **El rol de los órganos del Estado para el desarrollo de Políticas Públicas**
- **Derechos y Garantías Constitucionales**
- **Finanzas Públicas, Presupuesto y Tributación.**
- **Género y Trabajo Legislativo.**
- **Política Social: población, diversidad, discapacidad, familia, drogadicción, edades y curso de la vida.**
- **Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Seguridad Interior.**

Este espacio curricular se organiza a través del dictado de Seminarios Temáticos en el Ciclo de la Práctica Profesional Específica en el área de especialización seleccionada por el/la alumno/a. Se dictarán durante toda la cursada en paralelo al ciclo general.

De manera complementaria, se desarrollarán los Seminarios de Coyuntura o "Generales". Estos serán 8 (ocho) encuentros en total, a realizarse una (1) vez al mes con duración de dos (2) horas, durante los ocho meses que dura la cursada del diploma. Los mismos constituyen un espacio de encuentro, debate y discusión común a la totalidad de los estudiantes y de carácter obligatorio.

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

6.1 Cuadro de cargas horarias mensuales, anuales y totales

| Nº | Módulos | Duración | Carga semanal sincrónica | Carga semanal asincrónica | Cantidad de clases | Carga mensual sincrónica y asincrónica |
|-----------|---|-----------------|---------------------------------|----------------------------------|---------------------------|---|
| 1º | El Parlamento en una República Democrática | Mensual | 2 hs. | 2 hs. | 4 | 16 hs. |
| 2º | Federalismo, Instituciones y Poderes Legislativos | Mensual | 2 hs. | 2 hs. | 4 | 16 hs. |
| 3º | Introducción al Derecho Parlamentario | Mensual | 2 hs. | 2 hs. | 4 | 16 hs. |
| 4º | Técnica Legislativa c/ perspectiva de Género | Mensual | 2 hs. | 2 hs. | 4 | 16 hs. |
| 5º | Procedimiento Parlamentario I | Mensual | 2 hs. | 2 hs. | 4 | 16 hs. |
| 6º | Procedimiento Parlamentario II | Mensual | 2 hs. | 2 hs. | 4 | 16 hs. |
| 7º | La Sesión | Mensual | 2 hs. | 2 hs. | 4 | 16 hs. |
| 8º | El ciclo de las Políticas Públicas | Mensual | 2 hs. | 2 hs. | 4 | 16 hs. |
| | Seminario de Práctica Profesional Específica | Anual | 2 hs. | 2 hs. | 8 | 16 hs. |
| | Seminario de Coyuntura | Anual | 2 hs. | 2 hs. | 8 | 16 hs. |
| | Total Carga Horaria | | | | | 176 hs. |

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

7. CONTENIDOS MINIMOS

7.1. El Parlamento en una República Democrática.

Relaciones entre el Estado y la Sociedad Civil. La organización del Estado argentino y su encuadre constitucional. Potestades provinciales y municipales en el marco del régimen federal de Gobierno. Rasgos distintivos de los Estados provinciales y municipales. Áreas de gestión Gobierno y Estado. Lógica del gobierno representativo. Sistema republicano; La separación de los poderes. Los partidos como protagonistas de las democracias representativas. Diferentes perspectivas sobre los partidos políticos. Crisis y transformaciones de los partidos políticos entre el siglo XX y el siglo XXI. Sistemas electorales. El caso de los partidos en la Argentina contemporánea.

7.2. Federalismo, Instituciones y Poderes Legislativos

Federalismo y descentralización: un análisis conceptual. Las relaciones estado-provincias: abordajes teóricos y perspectiva histórica. El federalismo argentino y sus instituciones. Federalismo y política partidario-electoral multinivel. Procesos decisorios y políticas públicas. Abordajes comparativos.

7.3. Introducción al Derecho Parlamentario

Derecho parlamentario: concepto, contenido, rango y fuentes. Derecho Parlamentario comparado. El órgano Congreso, el Poder Legislativo y el bicameralismo. La organización legislativa en las constituciones provinciales. La organización legislativa en los municipios. El Congreso como poder público. La Asamblea Legislativa. Reglamentos. Elección, requisitos y duración de mandatos. Privilegios parlamentarios. Fueros. Igualdad de la Cámaras y simultaneidad de sesiones.

Atribuciones / Competencias del Congreso Nacional (Art. 75 CN).

7.4. Técnica Legislativa con perspectiva de Género

Fundamentos teóricos y prácticos de la técnica legislativa. Principios y reglas de la técnica legislativa. Reglas de técnica legislativa en el contenido y estructura de la ley, el lenguaje legal y la inserción de la ley en el ordenamiento jurídico. Proyectos parlamentarios: tipos y alcances. Elaboración presentación y trámite de los proyectos. Estructura y redacción de los proyectos: Requisitos de un

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

texto normativo. Lenguaje de la norma e intencionalidad política. Pautas de redacción y estilo. Uso del lenguaje igualitario y no sexista. Cláusula Presupuestaria: mecanismos de financiamientos de las iniciativas.

Excepciones al ejercicio de las potestades legislativas: Los Decretos de Necesidad y Urgencia y la Delegación Legislativa. Control Parlamentario. Ley 26.122.

Técnica legislativa de las normas presupuestarias y tributarias. Tratamiento constitucional. Régimen jurídico. Elementos esenciales para este tipo de normas.

La incorporación de la perspectiva de género en el diseño de los proyectos parlamentarios. Elaboración de los proyectos con perspectiva de género: a) antecedentes normativos y técnicos; b) Evaluación del impacto en el cierre de brechas de desigualdad: Análisis transversal; Cuestionario de impacto; c) Adecuación de las políticas públicas a los resultados del análisis transversal. d) Evaluación de dos casos de políticas públicas con análisis transversal. Análisis de la intencionalidad política antes y después de la aplicación de la perspectiva de género.

7.5. Procedimiento Parlamentario I. Diligenciamiento de Proyectos

La iniciativa legislativa: Las/os legisladoras/es. Calidad del procedimiento legislativo. La iniciativa por parte del Poder ejecutivo. El veto y la promulgación parcial. Validez de la promulgación parcial, efectos jurídicos. Las excepciones a la prohibición de legislar DNU y decretos delegados. La iniciativa popular. La consulta popular.

Dimensión técnica, política y jurídica de los proyectos. Proyectos de ley. Autores. Firmantes y cofirmantes. Requisitos. Fundamentos. Presentación. Giros. Solicitud de modificación, sustitución, ampliación y eliminación del giro. Plazos. Proceso de formación y sanción de las leyes.

Proyectos de Resolución y Declaración. Supuesto del artículo 114 reformado del Reglamento de la HCDN. Declaraciones de interés de una de las Cámaras: opinión del Departamento de Técnica Legislativa de la Dirección de Información al respecto. Declaración de interés nacional. Pedido de informes. Supuesto del artículo 204 del Reglamento. Casos especiales: los expedientes presentados por particulares y los "Oficiales. Caducidad (Ley Nro 13.640). Normas para el archivo

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

de las actuaciones. Reproducción de los proyectos. Particulares. Oficiales Varios.

Oficinas de apoyo parlamentario. Publicaciones.

7.6. Procedimiento Parlamentario II. El Trabajo en las Comisiones

La organización del poder legislativo a través de las comisiones. Definición y tipos de comisiones legislativas: permanentes, especiales, bicamerales, investigadoras. Formas de integración de las comisiones. Organización interna. El Derecho Comparado como forma de interpretación jurídica.

Requerimientos de las autoridades de la comisión: asesoramiento y asistencia técnica.

Función y delimitación de competencia de las Comisiones. Características y elementos del trámite parlamentario en las distintas Comisiones: reuniones de Comisión. Los proyectos y su tratamiento en recinto: formalidades, citaciones, temario, uso de la palabra, invitados/as, funcionarios/as, uso de taquígrafos/as. Las Reuniones plenarias y tratamiento por separado. El requisito del Quórum.

Reglamentaciones. Dictámenes. Despacho: caducidad, vigencia, disidencias y observaciones. Propuestas de modificación. Pronto despacho y Preferencias. Requerimientos de las autoridades de la comisión: asesoramiento y asistencia técnica.

7.7. Procedimiento Parlamentario III. La Sesión.

Este módulo tiene por objetivo conocer el modo en que funcionan las Cámaras del Congreso de la Nación, y en particular la Cámara de Diputados de la Nación. Para ello, es indispensable realizar un recorrido que comprenda las disposiciones generales y constitucionales del proceso de sanción de una ley, la consecución de las sesiones parlamentarias, así como también los elementos específicos de las mismas: períodos y tipos de sesiones; la conformación del quórum y la votación; la conformación de las mayorías especiales; el orden de la sesión; la asistencia de ministros a las sesiones; los debates durante la sesión: discusión en general y en particular; los distintos tipos de mociones: de orden, de preferencia, sobre tablas, reconsideración; la votación: en general y en particular; las disidencias y observaciones; y la observancia del Reglamento y su reforma.

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

En cuanto a su funcionamiento como órgano legislativo, se dedica un espacio diferencial a la Comisión de labor Parlamentaria y sus tareas puntuales. Se incluye también un rasgo de la interrelación de la Cámara con integrantes del Poder Ejecutivo, a saber: la sesión informativa del Jefe de Gabinete de Ministros, la interpelación a los Ministros/as, los informes y la asistencia de los ministros/as y secretarios/as.

Año legislativo. Preparación de la sesión: facultades del presidente/a de la Cámara y demás autoridades.

El Quórum: al iniciar las sesiones, para sesionar, para votar. Las votaciones y mayorías requeridas. Publicidad y secreto de las sesiones.

Etapa constitutiva o de aprobación; trámite simple y previsiones

La sesión; el orden de la sesión. Discusión en general y en particular. Mociones. Tipos de mociones: de orden, de preferencia, sobre tablas, reconsideración. Uso de la palabra. Votación: en general y en particular. La abstención. Disidencias y observaciones. Observancia del Reglamento y su reforma. Fracaso de la sesión: expresiones en minoría.

La sesión informativa. Constitución de la Cámara en Comisión.

7.8. El ciclo de las Políticas Públicas

Etapas de la política pública: formulación, implementación y evaluación de resultados e impactos. Los principales métodos conceptuales que constituyen un reflejo del papel de las ideas en la hechura de las políticas públicas y son vistos desde diferentes aproximaciones: según el concepto de ciclo o proceso; según quién hace, domina o controla la política; según la unidad de análisis, ya sea el individuo, el colectivo o la estructura. Se presentan las principales aproximaciones a los elementos teóricos de la planificación de políticas públicas para el desarrollo y algunos de sus principales fundamentos. La política pública como construcción de ciudadanía. El rol del Congreso en el ciclo de las políticas públicas.

8. SEMINARIOS TEMATICOS EN EL CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECÍFICA (*) Descripción en anexo.

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

El/ la alumno/a optará por uno entre siete temáticas que corresponden a las competencias de las diversas comisiones de asesoramiento parlamentario y cursará el elegido una vez por mes con una duración de 2 horas sincrónica y 2 horas asincrónicas mensuales, contabilizando un total de 8 encuentros a lo largo de la cursada. En total son 32 horas divididas en: 16 horas sincrónicas y 16 horas asincrónicas.

9. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de enseñanza para cada espacio curricular se centrará en el análisis de casos en la reflexión sobre las herramientas de uso habitual en la gestión parlamentaria, así como en las experiencias de intervención en los procesos de formulación, tramitación y comunicación de proyectos legislativos. Se favorecerá la resolución de problemas concretos del ámbito de competencia de los participantes y en análisis de las políticas públicas.

Desde lo pedagógico, se aplicarán enfoques que re-signifiquen los saberes de los/as estudiantes construidos en la práctica laboral y se propondrán dinámicas que permitan desarrollar capacidades y actitudes específicas.

En relación a los materiales de estudio, por ser una propuesta con modalidad virtual en el modo sincrónico y en el modo asincrónico, y considerando que la mayoría de los/as destinatarios/as hace tiempo que han culminado sus estudios, se propone la utilización de material con orientación para su lectura y análisis y apoyo de los/as tutores/as.

El proyecto del Diploma se inscribe dentro del Programa de Modernización de la HCDN y por lo tanto se considera relevante implementar propuestas pedagógicas de enseñanza con la incorporación de herramientas o recursos tecnológicos. No existe un único modelo de incorporación de las TICs, pues éstas varían de acuerdo al nivel de uso e intención (integración, complementariedad, sustitución).

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para conservar la regularidad, los/as estudiantes deberán cumplir con una asistencia mínima del 75% de los encuentros virtuales sincrónicos, cumplir con

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

las lecturas de los contenidos y participar en los foros organizados para cada temática.

El Diploma de Estudios Avanzados será evaluado mediante la realización de un Trabajo de Integración Final (TIF) que integre los principios teóricos vistos en los Módulos y los saberes desarrollados en los Seminarios de Práctica Profesional Específica.

A los efectos de dirimir controversias que se puedan plantear con los/as estudiantes en relación a temas propios de la Diplomatura, que no sean de índole administrativa, se aplicará el reglamento de estudiantes de la UNSAM.

Las evaluaciones de los Módulos y Seminarios Temáticos de Práctica Específica serán a cargo de cada docente. Aunque si no aprobare la primera instancia de evaluación, el/la alumno/a tendrá una (1) fecha de recuperatorio.

En ambas áreas se aprobará con 6 (seis) en primera instancia de evaluación y también en la segunda instancia para recuperar.

El Trabajo Integrador Final (TIF) consistirá en un tema a analizar/investigar por el/la alumno/a, donde abordará un objetivo general y hasta 3 (tres) objetivos específicos, su desarrollo y conclusión.

La presentación del TIF será en un plazo de 6 (seis) meses luego de finalizada la cursada del último módulo. Se presentará en formato PDF con una extensión de entre 15 a 20 páginas. El mismo será evaluado por la EPyG de la UNSAM que una vez aprobado emitirá el certificado de diplomado/a.-

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

ANEXO (*)

SEMINARIOS TEMÁTICOS EN EL CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ESPECÍFICA.

Áreas de especialización. Contenidos orientadores mínimos.

Educación y Cultura

Educación. Aspectos más relevantes de la política educativa, desde una perspectiva histórica. Políticas educativas vigentes, de manera de abordar a la educación como un hecho político, social e histórico; comprender el funcionamiento del sistema educativo y a sus instituciones desde una perspectiva integral con la finalidad de enriquecer la tarea legislativa.

En primer lugar, análisis de las políticas educativas como políticas públicas, incluyendo diferentes posiciones acerca del Estado y su vinculación con los distintos posicionamientos sociales, configuración y dirección de los sistemas educativos en cada momento histórico. La educación como un fenómeno político que nos lleva a estudiar las relaciones de poder y de control sobre los sistemas educativos, las instituciones y los integrantes de las mismas.

A quién/ quiénes le/les corresponde el gobierno de la educación, el problema del financiamiento de la educación y las distintas etapas de la transferencia de los servicios educativos a las jurisdicciones. Qué se entiende por lo público y por lo privado en el ámbito educativo.

Análisis de las reformas educacionales implementadas en la Argentina. Cuáles rigen en la actualidad en el sistema educativo argentino.

Finalmente, se introducen temas para el estudio y debate del acontecer durante la cursada, teniendo en cuenta que uno de los ejes que atraviesa ésta área, es el enfoque de derecho a la educación, considerada como un derecho humano individual y social que debe ser garantizado por el Estado.

Cultura. Consideración y apropiación crítica de un conjunto de nociones, categorías, opiniones de autor y experiencias de gestión sobre algunos aspectos de la realidad social que comúnmente se vinculan al concepto de cultura; produciendo un “recorte” teórico respecto de la totalidad de lo social que es la cultura. Identidad, raza, bien cultural, memoria, derechos culturales y

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

patrimonio, son los conceptos ejes de este bloque e impulsores tanto de políticas públicas como de legislación a nivel nacional, provincial y municipal en la Argentina.

Paradigmas culturales y patrimonio cultural: breve desarrollo histórico de su relación. Procesos de patrimonialización en la Argentina: problematización. Definición del bien cultural; las dimensiones del patrimonio (material e inmaterial). Patrimonio e identidad. El patrimonio cultural desde la perspectiva de los derechos. Normativas internacionales y nacionales de preservación y salvaguarda de los bienes culturales. Pautas de valoración y gestión de los bienes culturales. Articulación de patrimonio, identidad y derechos en la Nueva Museología y el Paisaje Cultural. La ciudad como construcción cultural colectiva. Lo público y lo privado. Lo permanente y lo cambiante entre la herencia y la renovación. Patrimonio urbano arquitectónico. El patrimonio como objeto del turismo. Algunos alcances y declaraciones de la legislación cultural y sus implicancias.

Género y Trabajo Legislativo

El presente seminario específico se incorporó a la diplomatura en el año 2018, cuando en la administración de la HCDN se empezó a trabajar de manera sistemática la transversalización de la perspectiva de género a partir del debate extenso sobre paridad de género en ámbitos de representación política, interrupción voluntaria del embarazo, su sanción en Diputados en 2018, y la aprobación de la Ley Micaela a fines de 2019.

En paralelo, es evidente que la potencia del quehacer político de los movimientos de mujeres, feministas y de las diversidades sexo-genéricas han influenciado y permeado los espacios de la política en general y del mundo del trabajo legislativo en particular.

Es intención de este seminario ocuparnos de reflexionar sobre la intersección entre la perspectiva de género y el ámbito legislativo con el propósito de contribuir a parlamentos igualitarios, en donde las personas que integran estas instituciones, tan trascendentales para la democracia de nuestro país, puedan habitar y transitar espacios más equitativos, justos y libres de violencia y avanzar en legislaciones ajustadas a derechos humanos.

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

En este sentido, entendemos que se hace necesario indagar, analizar y examinar con perspectiva de género el desarrollo normativo y el espacio de la representación política de la HCDN, así como también las relaciones laborales y el ámbito sindical, en el entendimiento que estas instituciones desde hace años se encuentran en permanente diálogo y transformación.

Asimismo, se buscará realizar el recorrido del curso a partir de la vinculación entre los aportes conceptuales, la normativa vigente y las prácticas legislativas tanto internacionales como subnacionales y locales; como también el análisis de políticas públicas - específicamente leyes y su monitoreo y la modificación, aprobación y monitoreo del presupuesto público nacional.

Derechos y Garantías Constitucionales

Justicia: competencia de la Comisión. Poder Judicial de la Nación: organización y funcionamiento. Fueros judiciales. Consejo de la Magistratura. Legislación. Derechos Humanos y Garantías: competencia de la Comisión. Definición de Juicio Político: competencia de la Comisión. Marco Constitucional. Procedimiento parlamentario (diputados y senado). Reglamento interno de la Comisión. Antecedentes. Peticiones, Poderes y Reglamento: reglamento interno de la Comisión. Competencia. Audiencias Públicas. Modificaciones al reglamento interno de la H.C.D.N. Antecedentes. Modernización Parlamentaria. Antecedentes, objetos. Proceso de modernización actual. Cambio cultural. Legislación general. Competencia de la Comisión. Derecho civil. Derecho de las personas físicas y jurídicas. Derecho comercial. Principio. Régimen general. Ley de concursos y quiebras. Ley de sociedades. Derecho administrativo. Régimen de las expropiaciones. Privilegios parlamentarios, desafueros, sanciones disciplinarias. Casos referenciales, impugnación a los diplomas de los/las legisladores/as nacionales. Antecedentes. Publicidad de los asuntos públicos. Definición de Derechos Humanos. Medios de protección de los Derechos Humanos. Organismos internacionales. Legislación penal: competencia de la Comisión. Concepto de derecho penal y procesal penal (parte general y especial). Concepto de delito y tipicidad. Bienes jurídicos protegidos: definición, tipos penales: dolosos y culposos: Legislación. Concepto de pena. Ejecución de la pena. Legislación del trabajo. Competencias de la Comisión. Contenidos normativos, concepto del trabajo individual y colectivo, legislación. Organismos

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

internacionales. Derecho administrativo y procesal del trabajo. Debates actuales: acoso sexual; violencia en ámbito laboral; mobbing; ley de impuesto a las ganancias. Libertad sindical. Derecho parlamentario comparado. Sistema electoral. Régimen de Partidos políticos.

Relaciones Exteriores, Defensa y Seguridad Interior. Conflicto Islas Malvinas.

Las Relaciones Internacionales. Sistema Internacional. Tratados Internacionales incorporados en la Constitución Nacional. Documentos fundamentales (tratados, convenciones): de derecho internacional, de la organización universal, de la organización regional, americana, de la política exterior argentina. Autodeterminación de los pueblos e integridad territorial. Malvinas, Antártida y Atlántico Sur: antecedentes históricos y geográficos. Malvinas y Derecho Internacional: Espacio Marítimo, Plataforma Continental y explotación de recursos naturales. Resolución 2.065. Integración Regional. ALADI. Marco Normativo. Tratado Alfonsín-Sarney Tratado de Asunción. Protocolo de OuroPreto. Protocolo de Olivos. Mercosur. UNASUR. La diplomacia parlamentaria. Orígenes y desarrollo histórico. Ámbitos Parlamentarios internacionales, regionales y subregionales. Grupos Parlamentarios de Amistad (Reglamentos, estructura y gestión). Ceremonial y protocolo. Protocolo Internacional. Tratado de ceremonial diplomático. Normativas y prácticas habituales. Condecoraciones. Integración Regional. MERCOSUR: inicio Mercado Común del Sur. Institucionalización. Integración de otros países. Países que integran el bloque. Carácter de la integración. (Miembro pleno o asociado). Acuerdo con terceros países: Israel, India, etc. Integración con otros bloques económicos: la Unión de Naciones Suramericanas, acuerdos y protocolos, (CAN), (CELAC), la Comunidad Europea y Acuerdos Comerciales con otros bloques (África). Seguridad Interior. Alcances conceptuales: seguridad de las personas y bienes de acuerdo a la Constitución Nacional. Catástrofes naturales y ecológicas. Tráfico ilícito de armas y explosivos. Organizaciones delictivas. Convenios Internacionales. Fuerzas de Seguridad y Policiales. Sistemas de Inteligencia. Ley de Seguridad Interior. Concepto de Seguridad Interior. Bases jurídicas, orgánicas y funcionales. Sistema: miembros. Consejo de Seguridad Interior. Fuerzas de Seguridad Policiales. Relaciones Interdisciplinarias. Control Parlamentario. Ley de Inteligencia Nacional. Principios generales. Protección de

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

los derechos y garantías. Organismos de Inteligencia. Política de Inteligencia. Control Parlamentario.

Finanzas Públicas, Presupuesto y Tributación

Las Finanzas Públicas es la disciplina que posibilita el financiamiento del conjunto de derechos e instituciones constitucionales a través de la producción de bienes públicos, destinados a satisfacer las necesidades de la sociedad. En el esquema constitucional, la “Constitución Financiera” establece la integración del Tesoro de la Nación con distintos tributos y recursos financieros cuya aplicación, el gasto, se expresa en la Ley de Presupuesto anual, potestad del Congreso de la Nación.

En este marco se brindarán elementos teóricos, normativos y prácticos de las finanzas públicas en su conjunto, su tratamiento constitucional, el reparto del poder fiscal entre Nación, Provincias y Municipales, el establecimiento del “Espacio Único Aduanero” y las atribuciones del Congreso de la Nación en materia económica.

Se profundizará en el estudio de los recursos fiscales que integran el Tesoro de la Nación de acuerdo a la Constitución Nacional: los recursos aduaneros, tributarios, el crédito público y la Coparticipación Federal de Impuestos.

El segundo semestre está dedicado exclusivamente al desarrollo de los elementos del Presupuesto Público Nacional y el estudio profundizado de la Ley de Administración Financiera, junto al Presupuesto con Perspectiva de Género.

Política Social

Población y desarrollo. La política demográfica. Conceptos, categorías e indicadores básicos de la población. Política social: las diversas formas en que el Estado aborda las problemáticas humanas. Salud Pública, derechos y políticas sanitarias. Subsistemas, instituciones y servicios de salud. Estrategia de cobertura. Procesos de centralización y descentralización. Patologías y población. Trabajo y trabajadores. Principales variables sobre la condición de actividad. Análisis del mercado de trabajo. Rol del Estado. Organismos y entidades. La seguridad social. Contingencias cubiertas. Previsión social.

PROGRAMA

Diploma de Estudios Avanzados en Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas. ICaP-EPyG/UNSAM

Situación actual del sistema integrado previsional argentino. Protección de la familia, los niños, niñas, adolescentes, mujer y personas mayores. Discapacidad. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) y marco normativo nacional para la protección del universo de personas con discapacidad. Agencias e instituciones nacionales que garantizan sus derechos. Adicciones. Drogas legales e ilegales. Prevención, definición, niveles de intervención. Diversidad: políticas que integran e incluyen a las identidades diversas. Identidad de Género y cupo trans.

El rol de los órganos del estado para el desarrollo de Políticas Públicas

El seminario tiene como objeto difundir los aspectos conceptuales referidos a la gestión de las Políticas Públicas y poner acento en brindar herramientas prácticas que habitualmente se utilizan en la confección de: planeamiento estratégico, confección de escenarios y su articulación con el presupuesto nacional, analizar los objetivos de los órganos del estado en el proceso de formulación y evaluación de proyectos de inversión y su inclusión en el presupuesto.

Describir la Administración Pública Nacional (Fondos Fiduciarios, Entes del Sector Público Nacional, empresas públicas nacionales, régimen de coparticipación federal y los ingresos (impuestos)), Administración Central (los poderes del estado) y el Sector Público Argentino (Sector Público Nacional y el Sector Público Provincial y Municipal).

Capacitar las obligaciones y responsabilidades que se desprenden de la Ley N° 24.156, respecto de la regulación de la administración financiera y los sistemas de control del Sector Público Nacional, detallando el rol de la

Auditoría General de la Nación y Sindicatura General de la Nación, como órganos de control.

Describir programas y organismos para el desarrollo de las Políticas Públicas.

